



## ACTA 251 (15 DE MARZO 2019)

### ACTA DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE VIERNES QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Mera, hoy quince de marzo de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, por convocatoria de la señora Alcaldesa, se reúnen en la sala de sesiones de la Municipalidad, los señores (as): Lic. Rosa Albuja-Alcaldesa; Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel, Sr. Leonisio Calapucha, Sra. Marcia Vela-Concejales; Ab. Carmen Álvarez-Procuradora Síndica (enc), Ing. Lucy Lagos-Directora Financiera; y, Secretaria Ad hoc, la suscrita Lic. Yadira Rogel. Seguidamente se procedió a constatar el quórum reglamentario y la Sra. Alcaldesa declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaria se dé lectura al orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. 072-PS-GADMM-2019, de fecha 12 de marzo de 2019, remitido por la Ab. Carmen Álvarez-Procuradora Síndica (enc.) del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia a la petición del Centro Agrícola Cantonal de Mera, de que se mantengan los valores del avalúo catastral de los predios rurales de la parroquia Mera constantes en el año 2018, por cuanto la Ordenanza de Aprobación del Plano de Valor de la Tierra de Suelo Urbano y Rural, los Valores Unitarios por M2 de Construcción de Tipologías de Edificaciones, los Factores de Corrección del Valor de la Tierra y Edificaciones, rige para el bienio 2018-2019.
4. Conocimiento, análisis y aprobación en segundo debate del Proyecto de Ordenanza que Otorga Estímulos Tributarios para Atraer Inversiones que favorezcan en el desarrollo del cantón Mera, presentado por la Comisión de Legislación y Fiscalización.
5. Informe de Alcaldía.
6. Clausura de la Sesión.

#### 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Rosa Albuja, Alcaldesa; Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel, Sr. Leonisio Calapucha, Sra. Marcia Vela-Concejales. Actúa como Secretaria Ad hoc, la suscrita Lic. Yadira Rogel.

#### 2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

**Secretaria Ad hoc.-** En este punto, se les hizo llegar la transcripción del acta de Concejo N°. 249, de fecha 08 de marzo de 2019, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse.

**Secretario Ad hoc.-** Acta aprobada por unanimidad.



3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. 072-PS-GADMM-2019, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019, REMITIDO POR LA AB. CARMEN ÁLVAREZ-PROCURADORA SÍNDICA (ENC.) DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A LA PETICIÓN DEL CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DE MERA, DE QUE SE MANTENGAN LOS VALORES DEL AVALÚO CATASTRAL DE LOS PREDIOS RURALES DE LA PARROQUIA MERA CONSTANTES EN EL AÑO 2018, POR CUANTO LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DE VALOR DE LA TIERRA DE SUELO URBANO Y RURAL, LOS VALORES UNITARIOS POR M2 DE CONSTRUCCIÓN DE TIPOLOGÍAS DE EDIFICACIONES, LOS FACTORES DE CORRECCIÓN DEL VALOR DE LA TIERRA Y EDIFICACIONES, RIGE PARA EL BIENIO 2018-2019:

Sra. Alcaldesa.- La Procuradora Síndica encargada y el Jefe de Avalúos y Catastros han remitido informe jurídico y técnico acerca de la petición del Centro Agrícola Cantonal de Mera, esta para su consideración compañeros Concejales.

Sr. Paco Barona.- Señora Alcaldesa, compañeros Concejales, por cuanto no se incorporado en la documentación constante en la carpeta para sesión de Concejo Municipal el documento presentado por los miembros del Centro Agrícola Cantonal de Mera, elevo a moción para que se dé por conocido el punto tres del orden del día que trata sobre el "Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. 072-PS-GADMM-2019, de fecha 12 de marzo de 2019, remitido por la Ab. Carmen Álvarez-Procuradora Síndica (enc.) del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia a la petición del Centro Agrícola Cantonal de Mera, de que se mantengan los valores del avalúo catastral de los predios rurales de la parroquia Mera constantes en el año 2018, por cuanto la Ordenanza de Aprobación del Plano de Valor de la Tierra de Suelo Urbano y Rural, los Valores Unitarios por M2 de Construcción de Tipologías de Edificaciones, los Factores de Corrección del Valor de la Tierra y Edificaciones, rige para el bienio 2018-2019".

Agr. Héctor Peñafiel.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, la señora Alcaldesa dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Sr. Jhony Haro: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sr. Leonísio Calapucha: A favor.

Sra. Marcia Vela: A favor.

Sra. Alcaldesa: A favor.

Sr. Paco Barona: Proponente.

**RESOLUCIÓN N°. 852.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: DAR POR CONOCIDO EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA QUE TRATA SOBRE EL "CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. 072-PS-GADMM-2019, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019, REMITIDO POR LA AB. CARMEN ÁLVAREZ-PROCURADORA SÍNDICA (ENC.) DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A LA PETICIÓN DEL CENTRO**



AGRÍCOLA CANTONAL DE MERA, DE QUE SE MANTENGAN LOS VALORES DEL AVALÚO CATASTRAL DE LOS PREDIOS RURALES DE LA PARROQUIA MERA CONSTANTES EN EL AÑO 2018, POR CUANTO LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DE VALOR DE LA TIERRA DE SUELO URBANO Y RURAL, LOS VALORES UNITARIOS POR M2 DE CONSTRUCCIÓN DE TIPOLOGÍAS DE EDIFICACIONES, LOS FACTORES DE CORRECCIÓN DEL VALOR DE LA TIERRA Y EDIFICACIONES, RIGE PARA EL BIENIO 2018-2019". SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE OTORGA ESTÍMULOS TRIBUTARIOS PARA ATRAER INVERSIONES QUE FAVOREZCAN EN EL DESARROLLO DEL CANTÓN MERA, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN:

Sra. Alcaldesa.- La Comisión de Legislación y Fiscalización ha remitido el informe para conocimiento, análisis y aprobación en segundo debate del Proyecto de Ordenanza que Otorga Estímulos Tributarios para Atraer Inversiones que favorezcan en el desarrollo del cantón Mera, esta para su consideración compañeros Concejales.

Sr. Paco Barona.- Señora Alcaldesa, compañeros Concejales, el Proyecto de Ordenanza que Otorga Estímulos Tributarios para Atraer Inversiones que favorezcan en el desarrollo del cantón Mera, se encuentra incompleto; de ahí que, elevo a moción para que se dé por conocido el punto cuarto del orden del día que trata sobre el "Conocimiento, análisis y aprobación en segundo debate del Proyecto de Ordenanza que Otorga Estímulos Tributarios para Atraer Inversiones que favorezcan en el desarrollo del cantón Mera".

Sr. Jhony Haro.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Sr. Jhony Haro: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sr. Leonisio Calapucha: A favor.

Sra. Marcia Vela: A favor.

Sra. Alcaldesa: A favor.

Sr. Paco Barona: Proponente.


RESOLUCIÓN N°. 853.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: DAR POR CONOCIDO EL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE TRATA SOBRE EL "CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE OTORGA ESTÍMULOS TRIBUTARIOS PARA ATRAER INVERSIONES QUE FAVOREZCAN EN EL DESARROLLO DEL CANTÓN MERA". SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.




**5.- INFORME DE ALCALDÍA:** Informarles que en estos dos días que me encuentro como Alcaldesa encargada me he reunido con los compañeros trabajadores y empleados municipales, se han realizado varios cambios, he estado trabajado con el Ing. Moposita-Director de Obras Públicas pero el día de hoy no asistido, no tengo por escrito ningún permiso, de la misma manera el compañero Secretario General no me ha informado que no va asistir, es lamentable lo que ha sucedido y se aplicaran las sanciones correspondientes por este incumplimiento; así mismo, varios empleados han salido de vacaciones.

**6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, la señora Alcaldesa agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión, a las diez horas con quince minutos. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, la señora Alcaldesa, los señores (as) Concejales, y la suscrita Secretaria Ad hoc que certifica.

FIRMAS DEL ACTA 251, de fecha 15 de marzo de 2019


  
Lic. Rosa Albuja  
ALCALDESA



  
Sr. Paco Barona  
CONCEJAL

  
Sr. Leonisio Calapucha  
CONCEJAL

  
Sr. Jhony Haro  
CONCEJAL

  
Agr. Héctor Peñafiel  
CONCEJAL

  
Sra. Marcia Vela  
CONCEJALA

Lic. Yadira Rogel  
SECRETARIA AD HOC